

49

a diez y seis de Setiembre año del Sello, se reunió
en el Sala capitular, bajo la Presidencia del
Sr. D. Joaquín Mocerote, los Señores del Ayuntamiento
const. del margen, y por dho. Señor, se declaró abien-
ta esta Sesión mandando leer el acta de la anterior,
leída y estando conforme fue aprobada.

Se leyeron los Boletines oficiales numerados
desde el 216 hasta el 219 inclusive, y se acordó el
cumplimiento de las ordenes que en ellos se con-
tinen.

De conformidad con lo prebuido por el Señor
Gobernador en su oficio de primero de Mayo de
este año autorizando a el Sr. Alcalde para
que del capítulo de impresos del presump-
to Municipal de esta Villa, adquiriera los
objetos que se hayan de remitir a la Exposi-
cion Trienal de Paris, se acordó que todos los
gastos que ocasionare este servicio se abonen
con cargo al artículo primero, capítulo once,
del presupuesto de mil ochocientos Sesenta
y cinco Sesenta y seis, y se remitió al Secret. en
para que lo plore a la capital.

Se dio cuenta de que Don Martín An-
cher, Niemas y Góngora, Recaudador que ha sido
de la contribucion de consumo en los años
mil ochocientos Sesenta y dos, primer Sesenta

